



Litueche
por las montañas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N°: 000522

Litueche, 09 de Mayo del 2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de nombrar a un encargado para llevar a cabo el Programa Trienal Promoción de salud 2019, y con esto todas sus actividades según componente.
- La necesidad de estipular un horario establecido para la ejecución de las actividades y el plan de promoción 2019.
- Que dentro de las actividades del Programa Promoción de Salud 2016 se nombra a Don Guillermo Reyes Vidal, Director del Departamento de Salud Municipal como encargado del Programa Promoción 2019.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, designa alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

1.-Autorícese, el nombramiento de Don Guillermo Reyes Vidal Director de Salud del Municipal como encargado de Programa Promoción trienal año 2019, con 33 hrs para el desarrollo y ejecución de dicha actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RAE/LUS/RPV/GRV/gfp
Distribución:

- Archivo
- Oficina de partes.
- Seremi Salud